

Río Gallegos, 24 de mayo del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05088-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de 1 (UNA) PC con motherboard ASUS modelo P4P800-X destinada a la sala de video de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "R.F.C. S.C", en la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$3.993,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 - Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "R.F.C. S.C", en la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$3.993,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. - Remanentes ejercicios anteriores- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 39 -Radio Universitaria- Actividad: 01 -Radio Universitaria- Inciso:

4.3.6. Equipos para computación..... \$3.993,00

Presupuesto 2.005.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Anibal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**N°324**

**-2005.-**

c.m.